



CONSTITUCIÓN Y PRIMERA REUNION DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ERTE DE SITEL

22 de Mayo de 2020

En el día de hoy se ha celebrado la constitución y la primera reunión de la Comisión de Seguimiento del ERTE de Sitel.

Desde **CCOO, USO, UGT y CSIF** queremos recordaros que este ERTE en el momento de su presentación afectaba a 317 personas, y que con el acuerdo alcanzado se han desafectado a 100 personas, quedando a fecha de firma del acuerdo 217 personas afectadas.

Una vez constituida, hemos mantenido la primera reunión donde la empresa nos informa de las personas que voluntariamente se han presentado. Les hemos solicitado listado de dichas personas, con: aceptadas, no aceptadas y motivos de no ser aceptados. Así mismo, hemos solicitado información de los que han quedado desafectados por ser colectivos especialmente protegidos (según acordamos en el periodo de consulta): familias monoparentales, violencia de género, parejas de hecho o de derecho que ambos estén afectados en Sitel – en cuyo caso se desafectará uno de ellos -, y personas con otras capacidades.

Se han analizado la situación de cada uno de los centros de trabajo para ver las posibles desafectaciones:

Sevilla:

Queda desafectado finalmente todo Iberia (37 personas) y todo Vueling (34 personas), por lo que el número total final de afectados en este momento se reduce a 34, de los cuales se ejecuta la medida ahora a 10 personas. Del resto se ejecutará la medida, si es necesario, mayoritariamente el 31 de julio.

Madrid:

Quedan desafectadas, entre otras, 25 personas del Santander. Los afectados serán finalmente 71, de los cuales se ejecuta la medida ahora a 41. El resto se ejecuta la medida, si es necesario, entre el 31 de julio y el 15 de septiembre.

Barcelona:

Los afectados serán finalmente 78, de los cuales se ejecuta la medida ahora a 62. El resto se ejecuta la medida, si es necesario, entre junio y julio.

Desde **CCOO, USO, UGT y CSIF** queremos trasladaros que nos alegramos mucho de que, gracias también a nuestras aportaciones, se haya reducido en un número muy importante los trabajadores y trabajadoras afectados. Queremos recordaros que tanto las futuras afectaciones como desafectaciones se comunicarán con cinco días hábiles.

Seguiremos trabajando en la Comisión de Seguimiento para que el mayor número posible de trabajadores y trabajadoras sea recolocado y porque este expediente termine lo antes posible.

Por último, informaros que desde los Sindicatos presentes en la Comisión, hemos solicitado a la empresa que la afectación, de los que salen ahora, fuese el lunes 25 de mayo, y no desde mañana como tenía previsto la empresa. Lo cual ha sido admitido por la empresa.

Los afectados recibiréis un burofax y/o un sms certificado a lo largo de mañana, y, a más tardar, durante el fin de semana.